HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.899 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Viernes 15 de Enero

Derecho, no fuerza

Verdaderamente equivocados, en crasísimo error están los actuales gobernantes utilizando temperamentos de fuerza para reducir la opinión.

Ligerezas imperdonables en los directores de la cosa pública que imprudentemente han lesionado el sentimiento patrio que, por fortuna, anida en los pechos españoles, han removido el mal apagado rescoldo de nuestras vergüenzas coloniales, y al encenderse de nuevo la hoguera, trayendo á la memoria las desdichas de nuestra última guerra y los nombres de los más ó menos responsables del desastre, amenazadas están de ser envueltas entre sus llamas cosas y personas que á todos interesa no figuren como materia combustible.

Malo, malísimo es el camino emprendido: primero un nombramiento poco meditado para un alto cargo; después unas frases ofensivas para una región; luego el amor propio y la soberbia como único resorte de gobierno; ahora la fuerza cerrando las válvulas de seguridad por donde desahoga la opinión; después..... ¿qué vendrá después?

El restablecimiento de la normalidad se impone á plazo breve, la situación no puede continuar indefinidamente como está hoy. Ó el Gobierno conservador rectifica, acomodando su proceder á los requerimientos de la opinión, restableciendo el imperio del derecho y abandonando las prácticas de fuerza, ó se hace precisa su caída antes de que origine una conflagración nacional.

Tomar el pulso al país y proceder de acuerdo con la opinión, es y será siempre medida de gobierno digna de alabanza. Realizar actos que al general pensar contraríen, es grandemente expuesto, porque puede atentar á la tranquilidad pública.

Gobernar no es aplicar el capricho ó el antojo de un Presidente de Consejo y ocho Ministros responsables; gobernar es regir, guiar, dirigir las energías nacionales por derroteros seguros que conduzcan al bien común.

La soberbia, la pretensión de infalibilidad, son malas consejeras para los gobernantes, y por desgracia, parece ser que está recargado de ellas el Gabinete.

No es fácil, pues, que este vuelva sobre su acuerdo, buscando una fórmula armónica con las aspiraciones generales en la cuestión que ha puesto tan inoportunamente sobre el tapete; y al no dejar de utilizar la fuerza, al no entrar francamente por la vía del derecho, lo único bueno que resta hacer al tercer Gabinete conservador que nos ha deparado la suerte en el transcurso de un año, es retirarse con los honores, y dejar el campo libre para que el que le sostituya quite leña de la hoguera y solucione el asunto que ha puesto en malestar á España, antes de que degenere en conflicto.

Formulada la crisis que como inevitable presentimos, ¿cómo se resolverá?

La Corona apreciando la situación, hará el uso que estime de su prerrogativa, ¡pero, sería tan poco viable un cuarto gobierno conservador!

Discurriendo lógicamente, y puesto que lo que requiere la situación actual de España es que se restablezca el imperio del derecho sin procedimientos de fuerza, el partido liberal-democrático debe apercibirse á recoger la herencia, un tanto averiada, que dejan los conservadores. Es el único en condiciones para gobernar de verdad al país.

NOTAS DE ARTE

PEPE MATAIX

Hace unos ocho años, en esta bendita *cuna*, donde *mecí* los primeros de mi niñez y donde se refleja el sol con todo su fuego en los cristales de sus fábricas, que quiebran sus rayos en deslumbrante y dorada chispería, ligué con vínculos de amistad sincera con el estudioso y joven pintor Pepe Mataix, uno de los discípulos predilectos de nuestro buen amigo el notable artista Fernando Cabrera. Y hoy al hilvanar estas líneas se reproducen sin cesar en mi memoria los momentos todos en que Mataix y yo, juntos hemos departido nuestras alegrías y contratiempos. Pero lo eterno no es ley de la vida, lo transitorio es esencial en lo humano, y los amenos ratos en que disfrutábamos de las complacencias que engendra una franca y leal amistad, han cruzado por mi existencia para perderse luego en el insondable abismo del pasado.

Hay que rendir, pues, la voluntad á estas incontrastables mutaciones en que se funda la vida, porque es su virtualidad insuficiente, para vencerlas, y el único consuelo que la memoria brinda con el recuerdo, hay que aprovecharlo rindiendo pleito homenaje al ya formado artista Pepe Mataix; que si de él y de sus primorosos trabajos pictóricos no hablamos á su debido tiempo, no lo achaque nuestro amigo á mengua en la amistad ni el cariño, ni á que de sus cuadros no nos formemos acabado concepto, sino sólo á considerable aumento en el trabajo que sobre nosotros pesa.

No nos dirá ya pues que le desatendemos, no ocupándonos de sus obras, en nuestras desaliñadas «Notas de Arte», pues él siempre es y será nuestro buen amigo Pepe, el pintor á quien sinceramente admiramos en los asuntos que tan bien lleva de la realidad al lienzo.

Y verdaderamente Pepe Mataix no necesita de los favores de la gacetilla, ni de los bombos de la prensa, para mantenerse firme en el pedestal á que sus méritos propios le han elevado. El, como Durá, Morrió, Pascual, Romeu... es de esa pléyade de jóvenes artistas que seguramente han de abrirse en tiempo no muy lejano anchísimo campo en la escabrosa carrera de la Pintura. Pero para ello Mataix necesita fijar más su atención en los sabios consejos de sus grandes maestros; y perdone el joven pintor que nos permitamos darle con lo anteriormente expuesto un consejo amistoso, que si procura seguir, llegará y llegará alto.

No todos reúnen las excelentes aptitudes de Pepe Mataix; y ya que afortunadamente se le están reconocidas, no ya por nosotros, sino por Cabrera, Sala y otros artistas de notoriedad suma, justo es ir aconsejándole, como amigos y alcoyanos, á que destruya todo germen que pueda insensiblemente hacerle decaer en sus empresas, malográndose así sus justificadas aspiraciones de hoy con los desalientos que consigo trae el fracaso del artista.

El que empieza y empieza bien, como Mataix, por más que se le premien sus trabajos en exposiciones y centros donde debidamente se remunera el estudio con medallas y honoríficos diplomas, no debe llevarse de sus sueños por las idílicas sendas de la gloria, sino por los rectos caminos del trabajo constante, siguiendo sobre todo, como anteriormente expusimos, los sabios consejos del maestro, consejos á los que por no seguir convenientemente muchas veces, sumergen para siempre al artista que con éxito y tesón su carrera empieza.

Si á las bellas cualidades que Mataix reúne, añadiésemos una gran constancia en el trabajo por su parte, al par que excesiva atención á sus maestros Sala y Cabrera, seguramente que las obras que el aventajado artista presentase en su día, podrían juzgarse de «joyas de inestimable valor», no de acabados trabajos, como hoy calificamos todo lo que de su pincel brota, que pondrían la firma de Mataix á envidiable altura, enorgulleciendo á Alcoy y á todos los que bien le queremos y aconsejamos.

La clara inteligencia de nuestro amigo Mataix, fácilmente comprenderá la verdad que encierran las afirmaciones expuestas; y no es de dudar—dada su gran voluntad—que seguirá, impulsado por sus buenos deseos, las indicaciones que le hacemos, solamente, en prueba de la admiración que sus producciones nos causan y de lo mucho que por el camino trazado puede hacer para su gloria y la de la patria que le vió nacer.

***

El bonito estudio de Pepe Mataix era por mí desconocido; y aunque se me recomendó en algunas ocasiones, confieso francamente que nunca surgió en mí, hasta ayer, la tan natural idea de ir á verlo.

El tiempo convidaba á una visita de esta índole: sol espléndido y temperatura benigna.

Entramos en el cuarto donde Mataix trabaja y nos lo encontramos agradablemente entretenido con un bonito paisaje, titulado «Ultimas horas de la tarde», apunte tomado del natural, en la sierra de «Mariola», de donde tiene una porción de cuadros, que sin género alguno de duda, llamarán todos ellos la atención cuando al público los exponga, y que juntamente con este primer cuadro piensa nuestro amigo presentar á la próxima Exposición de Madrid.

La factura del cuadro «Ultimas horas de la tarde», es verdaderamente admirable, y el pincel de Mataix se manifiesta en todos los detalles, en tan acabadísimo como perfecto paisaje.

Una gran extensión de tierra con el verdor de sus viñas y en cuyas hojas se reflejan los tenues rayos de un sol que *agoniza*. Allá en el fondo del cuadro, destácanse las grises montañas, y en los picos de las mismas extínguese el resplandor de los últimos rayos del rubicundo Febo, ofreciendo un conjunto, esta obra de Mataix, tan acabado y hermoso, que prueban una vez más los adelantos de tan aprovechado artista.

Tiene también en preparación para la Exposición próxima, un cuadro, del que solo podemos adelantar el título, «El regrés del llaurador», de cuya obra hablaremos más adelante, si nos lo permite su autor.

Siga Mataix con sus juveniles entusiasmos, los valiosísimos consejos de sus dos grandes maestros Emilio Sala y Fernando Cabrera, y emprenda pronto su proyectado viaje á Roma, que él como Cabrera y otros insignes pintores alcoyanos, dará, si con aprovechamiento sigue, días de verdadera gloria á esta su patria querida, que con constantes mimos le alienta, y considera como uno de sus hijos más predilectos y queridos.

GONZALO BARCELÓ GOSÁLVEZ

DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía D. Camilo Gisbert Pascual, solicitando permiso para sustituir por otro de 48 caballos de vapor el motor á gas que tiene establecido en su fábrica de paños situada á espaldas de la casa número 39 de la calle de San Nicolás, queda abierta desde esta fecha hasta el día 22 del actual, la sumaria información que determina el art. 801 de las Ordenanzas Municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la sustitución del mencionado motor.

Transcurrido dicho plazo, nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 14 Enero de 1904.

Santiago Reig.

¡SIN JUICIO!

¿Usted que opina, lector?
¿El año nuevo que ha entrado
Será peor que el pasado,
O será un año mejor?
Yo no sé lo que pensar,
Ni augurios me atrevo á hacer
Que en cosas que están por ver
¡Vaya usted á adivinar!
Y aunque soy *zaragozano* (1)
No soy profeta de oficio,
Ni tampoco hombre *de juicio*,
Aunque tengo el juicio sano.

***

Habrá otoño y primavera,
Habrá verano é invierno,
Y mandará este Gobierno
O mandará otro cualquiera.
Habrá golfos y sablistas,
Chulos, cantantes, toreros,
Y diputados cuneros,
Gomosos y carteristas.
De la centuria será
El cuarto año á lo que infiero;
Dará principio en Enero,
Y en Diciembre acabará:
Aun así, amigo Pifartos.
Tengo miedo á equivocarme
Y á que venga á reclamarme
Que le devuelva los *cuartos*.
Así, me parece á mí
Que será lo más prudente
Esperar tranquilamente
Lo que el tiempo dé de sí.
Y como este pasa presto,
Y es malo ser impaciente,
Exclamemos sabiamente:
¡Veremos en qué para esto!

ATANASIO MELANTUCHE.

(1) De la mismísima parroquia del *Gallo*.

Es evidente

Nos mueve «La Defensa» á escribir sobre un punto político-religioso, y hemos de responder á su llamamiento para demostrarle que es tan falso el terreno sobre que levanta su edificio, que al menor soplo nuestro se derrumba.

Confunde lastimosamente el articulista de «La política y la religión» los conceptos; y así los derechos del individuo católico, los traduce en deberes de la institución religiosa.

Nadie discute que el individuo que de católico se precie tiene el derecho y, aún si se quiere, el deber de intervenir en la cosa pública como todo ciudadano, y á dicho fin se encaminan las recomendaciones de los Padres de la Iglesia que «La Defensa» cita y nadie impugna, si que por el contrario aceptamos, de tal suerte que cada uno de nosotros, siendo tan católico ó más que los escritores del periódico neo, estamos afiliados al partido liberal-democrático español.

Pero lo que al individuo católico se recomienda, se prohibe á la entidad, á la institución, á la religión en sí, según luego demostraremos con textos y razonamientos irrefutables.

No existe antagonismo entre las encíclicas que cita «La Defensa» y las por nosotros citadas, pues unas se refieren al particular y otras á la institución. Pero todas son igualmente dignas de respeto.

Nuestra proposición se contrae á afirmar que lo mismo un católico que un protestante, judío, ó moro, pueden ser monárquicos ó republicanos, y que monárquicos ó republicanos, de todos matices pueden igualmente ser católicos.

Así sostenemos por las mismas enseñanzas de la Iglesia y por los dictados de la razón, que los círculos en que se mueven las potestades civil y eclesiástica, son completamente distintos, y que ninguna fracción política puede atribuirse el monopolio religioso.

Reconocemos que nuestros contrincantes pueden ser católicos, pero les negamos el derecho á impugnar que nosotros los demócratas lo somos, como lo son la inmensa mayoría de los españoles.

Y ello dicho, entremos en la demostración del punto concreto.

No queremos ofender á «La Defensa» con la imputación de que desconoce la procedencia de la frase «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César»; pero tampoco cabe dudar que las tendencias de aquella publicación van contra el espíritu de esta divina sentencia.

El Redentor del mundo, en su sabiduría infinita, quiso con ella evitar intromisiones entre las potestades eclesiástica y civil; y ahora los neos quieren enmendarle la plana.

Perfectamente claro aparece, como consecuencia de la transcrita máxima, que los campos de Dios y del César son distintos, que lo espiritual y lo temporal giran en diversa órbita, que la religión y la política son círculos trazados en distintos planos. Esta deducción solo se oculta á los que en neo discurren, consiguiendo con ello tan solo ponerse en pugna con el fondo de la religión que aparentan defender.

Mas, si no fuera bastante lo expuesto á pesar de su origen (ya que ofuscados nuestros contrincantes necesiten mayores explicaciones), los últimos vicarios de Cristo, los insignes León XIII y Pío X, en sus notables encíclicas *Graves de communi y Motu proprio*, categóricamente consignan que *«la acción popular cristiana ó democracia cristiana* debe entenderse en el sentido ya autorizadamente declarado, el cual, *completamente distinto de la democracia social*, tiene por base los principios de la fe y de la moral católica, sobre todo el de no lesionar en modo alguno el derecho inviolable de la propiedad privada. Por lo demás, *la democracia cristiana no debe jamás inmiscuirse en la política, ni deberá servir jamás á los partidos ni á miras políticas*; NO ES ESTE SU CAMPO.»

¿Se quiere mayor deslinde? Digamos «La Defensa» si encuentra recusables los testigos que en nuestro favor declaran, ó si ellos le merecen respeto.

No es este su campo, dicen; esto es, el campo cristiano no es de miras políticas; luego la política se mueve en campo distinto á la religión. Así lo declaran los Pontífices.

Y así lo establece de consuno el sentido común, porque siendo la finalidad religiosa la vida eterna, no debe la religión mezclarse en asuntos tan profanos y tan mundanos como los políticos.

Si la religión hubiese de informar á la política, si los dogmas católicos sustituyesen á los principios de gobierno, holgaría la política en todos los países; en unos porque, profesando la verdadera religión, serían los ministros del Señor los directores de la cosa pública, y en otros porque, afiliados á otras creencias, no podría nadie dirigirlos.

No, no cabe confundir finalidades: la religión es alimento del espíritu, mientras la política tiende al bienestar material de los pueblos. Por eso aquélla tiene sus ministros, y ésta sus jefes de Estado y sus funcionarios, viniendo á constituir dos potestades que deben establecer entre sí relaciones de armonía, pero nunca invadir la una el terreno propio de la otra.

¿Por qué, sino, los Concordatos? ¿Qué son éstos más que acuerdos convenidos entre los representantes de una y otra potestad? Donde, como en España existen, obligados están todos los ciudadanos á respetarlos, y quien pretenda saltar sobre ellos, aparte de apoyar que se falte á la formalidad contratada, incurre en el delito de lesa patria.

El Concordato vigente traza la línea hasta donde legítimamente puede llegar el poder eclesiástico y el civil en sus relaciones. Intentar rebasarla para llegar hasta la teocracia, es sencillamente farisáico.

Y he ahí demostrada hasta la evidencia la tesis que mantenemos.

¡Al fin... solos!

Gracias al señor... (al señor director de «La Defensa», debe ser) esta dulce amiga ha venido al cabo á caer en nuestros amantes brazos.

Después de algunos días de aparentemente inútiles galanteos de nuestra parte, hoy se nos rinde al fin. Ya es toda nuestra.

Y, no han sido muchos, á la cuenta, los días que hemos empleado en su conquista. Podemos muy bien decir como D. Juan

«Uno para conquistarlas,
otro para seducirlas,
dos para sustituirlas,
y una hora para olvidarlas.»

Aunque esto último... ¡no temas, querida «Defensa»... no te olvideremos! ¡Los tiempos hablarán de nuestra constancia!

Hasta ahora, esta moderna Cleopatra, había resistido todos los embates de nuestras seducciones. Artículos de seriedad olímpica, regocijos de la más pura alegría, todo, todo había sido escasa parte para obtener sus favores. Pero hoy... hoy ha sido para nosotros el gran día. Hoy la he visto... la he visto, y me ha mirado... hoy creo en Dios!

Hoy nos ha mirado, dedicándonos nada menos que tres artículos, cinco chispazos incendiarios, y... un pareado.

¡Ah, querida nuestra!... con el pareado no contábamos; esto es ya el límite de tu locura amorosa. ¡Cómo corresponder á tan gallardas muestras de tu afecto!

Medio número nos dedicas, y... se ve que es pronto. Día llegará en que nos has de dedicar hasta tu sección de cultos.

Pero, mira, encantadora amiga, es preciso, y te lo decimos ahora que en nuestra intimidad se hace ya inútil el disimulo, es preciso que cuides un poco más de tus externas vestiduras. Ya sabes que «la dama compuesta quita el galán de otra puerta,» y... aunque es tan firme nuestra pasión que nada en el mundo puede llegar á destruirla, la vanidad entra por mucho en todos los detalles de la vida y hay que rendir culto al buen parecer. ¡Qué dirán de nosotros cuando nos vean juntos por la calle, y lleves una *hache* colgando, por ejemplo, en el borde de tu vestido! Todo por falta de un minuto para examinar tu toilette, antes de salir, en un espejo de *cuerpo presente*.

Fíjate y verás; en tu tercer chispazo, el más gracioso, el que hace reir á las piedras... ¡es una lástima! Tienes una letrita, que es un dolor. Dices: «entre los agrupados en torno de «La Defensa» principian *ha observarse*...» y este *ha*, no es HA, sino Á, solita la Á, sin *hache* ni cosa que se le parezca. ¿Por qué no lo escribes así?... ¡Si cuesta menos! Y, no es que te digamos que así esté mal escrito, no, nada de eso; tú escribes mejor que todo el mundo... así es, hasta más bonito... con su *hachecita* y todo; pero mira, rica, como todos lo escribimos de otro modo, es preciso seguir la corriente; ¡no hay remedio! Hasta que los demás se hagan cargo de las bellezas de tu innovación, y las admitan, no podemos salirnos de la vulgaridad de ciertas reglas. Y, no me vengas diciendo que ha sido una errata, no; cuando dices eso, matas mis ilusiones y mi fe en tu sinceridad.

Las erratas que implican faltas gramaticales, no lo son... ó por lo menos, nadie lo cree; si tú escribieras, por ejemplo, «perio-*mico* en lugar de periódico, (hablando del tuyo, por supuesto) ó De-*fusta* en vez de Defensa, ó cosa así, conformes, nadie dudaría de lo que dijeras, pero en lo otro no, hay que ser sinceros. Esas cosas no las disculpa ni siquiera el pareado que nos ensartas luego, porque eso de «cuando el periódico habla sin ton ni son los lectores gritan ese al montón...» (¡ah bárbaro tío Bragas!), ese pareado recuerda aquel otro de

«hacía tanto viento
que se apagaron las luces de los que con muchísima devoción iban acompañando al Santísimo Sacramento.»

Solo que este tiene gracia, y el tuyo, ¡ay! el tuyo la tiene dentro.



Santo de hoy.—San Pablo, primer ermitaño.

Santo de mañana.—San Honorato y San Fulgencio.

QUINTA DE 1904

Interesante á los padres de los mozos comprendidos en el actual reemplazo

Asociación Mutua de Redención á Metálico establecida en Madrid, Mayor 34.

Los padres de familia que deseen librar á sus hijos del servicio militar activo, podrán hacerlo depositando en el BANCO DE ESPAÑA 750 pesetas, ó en plazos, hasta cubrir dicha cantidad, antes del sorteo.

Al tiempo de verificarse el contrato, ya se constituyan las 750 pesetas de una vez, ya á plazos, se entregarán además al Representante 50 pesetas para gastos de administración.

Si al mozo le correspondiera servir en activo, la Asociación le entregará 1.500 pesetas ó le redimirá á metálico por esta cantidad, y si durante los doce años de su quinta, fuese por circunstancias extraordinarias llamado al servicio activo permanente, la Asociación queda obligada á librarle en la forma que se indica anteriormente.

Si el Gobierno llama á activo á todos los individuos del reemplazo, quedarán nulos los contratos.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta ciudad

Salvador Monllor Llorens
Procurador Judicial

Restaurant *La Peña*, plaza San Agustín número 32.



En la iglesia del Santo Sepulcro, principia hoy el Novenario al Niño Jesús del Milagro. A las siete misa rezada y al anochecer el ejercicio, todo con exposición del Niño Jesús.

En la iglesia de San Agustín principian las Cuarenta Horas al Nombre de Jesús. A las seis se manifestará, á las nueve misa mayor y al anochecer el noveno ejercicio de los Trece Viernes, con sermón y reserva.

—Acordado por el Consejo del gobierno del Banco de España el aumento de un empleado de bufete en la dotación de la sucursal de esta plaza, ha sido destinado á la misma el aspirante de nuevo ingreso D. Enrique Pascual Vilaplana, á quien felicitamos sinceramente por este nombramiento.

—El Consejo del Banco de España ha adoptado importantes acuerdos para sus empleados.

Además de proponer la acostumbrada distribución de uua y media mensualidades en concepto de paga extraordinaria, aplicando otra media mensualidad al fondo de premios y socorros, se pedirá á la Junta que destine 50.000 pesetas á la Caja de pensiones.

Se ha adoptado también un acuerdo para la enseñanza hasta el mayor perfeccionamiento, de 10 alumnos de francés, 10 de inglés y 10 de alemán, eligiéndose los 30 alumnos entre empleados que lo soliciten. Esos empleados podrán prestar excelentes servicios, cuando sean necesarios, en las Agencias del Banco en el extranjero.

SUCESOS

Horrible desgracia

De un sensible accidente del trabajo, hemos de dar cuenta á nuestros lectores.

Ayer mañana, en la fábrica de tejidos de seda de D. Antonio Juliá, que es precisamente uno de los establecimientos industriales instalados conforme á los adelantos modernos y reúne mayores garantías de seguridad para los operarios, una joven encargada de uno de los telares mecánicos fué arrollada por la transmisión, quedando muerta en el acto.

Constituído el Juzgado de instrucción en el lugar del suceso, practicó las oportunas diligencias.

El hecho podemos asegurar que ha sido puramente casual.

Un crimen

Los rumores de un crimen cometido anteayer en Alcocer de Planes, pueblo del partido judicial de Cocentaina, llegaron á nosotros de una manera tan vaga y confusa, que no quisimos hacernos eco de ellos, por temor á incurrir en grandes inexactitudes ó á que resultase un infundio propagado por error ó mala fe.

Por desgracia la noticia del crimen se ha confirmado, y del suceso tenemos algunos informes que nos apresuramos á reseñar en esta crónica.

Parece ser que el pasado martes fué encontrado muerto á hachazos en una viña de su propiedad, el vecino de aquel pueblo, José Sanjuán Mira, jefe allí del partido liberal y persona bastante conocida en Alcoy, en donde tuvo una fábrica de cemento en la riera del Molinar.

Las circunstancias ocasionales del crimen y su comisión, se ignoran por ahora, pero el Juzgado de Cocentaina, que se personó en el lugar del suceso, se encargará de esclarecerlo, habiendo detenido por ahora á ocho individuos que militan en política en el bando contrario.

También ha sido detenido, á virtud de una confidencia hecha al cura de aquel pueblo, un sujeto en quien recaen vehementes sospechas de culpabilidad, pues se le ha encontrado manchada de sangre la ropa que ordinariamente usa y que no llevaba al siguiente día del crimen. Se le ha ocupado á la vez un hacha, en la cual se observan manchas de sangre, á pesar de notarse que ha sido lavada de reciente.

El suceso ha impresionado á aquel tranquilo vecindario, que confía en la acción de la justicia para el esclarecimiento de este crimen.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13 Enero de 1904.

El tiempo se presenta hoy enmarañado, lluvioso y cubierto de niebla tan espesa que apenas deja ver lo que pasa á diez metros de distancia. Igual sucede con la política, de la que el aspecto del día es trasunto fiel.

Las cosas se han enzarzado en tales términos y el horizonte está tan cerrado y tan oscuro, que cualquiera divisa nada concreto ni nadie es capaz de prever lo que sucederá.

El único sentido utilizable en estas circunstancias es el olfato, y el olfato denuncia un marcado olor á chamusquina. ¿Dónde es el fuego? Evidentemente en el domicilio ministerial de Maura y Compañía.

La gravedad del siniestro para estos señores estriba en la confianza, mejor dicho desprecio, con que ven avanzar las llamas, y el ningún cuidado que ponen en atajarlas, pues, antes bien y por el contrario, se complacen en atizar el fuego y en aumentar su fuerza devastadora. El resultado será el lógico: es decir, que el Gobierno se vendrá abajo convertido en pavesas y que de las ruinas de la situación apenas quedará nada utilizable para una reconstrucción, porque todo estará calcinado ó convertido en cenizas.

Aunque el Sr. Maura, demasiado locuaz para ser sincero, hablando con los periodistas, ha confirmado hoy la seguridad de que nada pasará antes de que se reuna el Parlamento, y ha quitado toda importancia á las visitas de los personajes políticos á Palacio, tratando de explicar la que ayer hizo el Sr. Villaverde y la que con anterioridad hizo el Sr. Romero Robledo al Rey, la malicia insiste en afirmar que el diablo anda suelto en Cantillana y que se está desarrollando entre bastidores una nueva edición de la conjura que dió en tierra con el Sr. Silvela, conjura en la que desempeñan un principal papel los señores Villaverde, Romero Robledo y Gasset.

Se llega hasta decir que los conjurados tienen formado ya el Gabinete que ha de sustituir al actual y la fantasía se desborda sacándole punta al enredijo y suponiendo que las cosas van por otro lado bien distinto, por cierto, y que puede repetirse un hecho histórico de la minoridad de la Reina D.ª Isabel II.

No me atrevo á definir lo que haya de cierto en todo cuanto se habla, ni á desentrañar la parte de fabula y la de verdad que contiene; mas estoy seguro de que hay mucho de cierto en lo que se dice, por más que no creo que en el corto espacio de tiempo que falta para reunir las Cortes, estalle la mina, y entiendo que la gran función de fuegos artificiales que se prepara, con *traca* final y todo, tendrá efecto en pleno Parlamento y con todo el aparato de cajón.

Frente á los sinuosos procedimientos de los conjurados, que se asegura pretenden nada menos que obtener el decreto de disolución, lo que es la mayor demencia que imaginarse puede, se levantan las arrogancias del Sr. Maura y la lógica de las cosas.

Podrá caer, caerá indudablemente el Sr. Maura y el Ministerio que preside; pero no es posible que le suceda el señor Villaverde y los conjurados que le siguen y que hace cuatro meses fueron echados á escobazos por los republicanos, pues si nada pudieron entonces contra estos, mal podrán deshacerse de ellos por completo, como se dice que ha ofrecido el irascible Necker español, si se le concede todo lo que pide. Lo que conseguiría, seguramente, de accederse á sus pretesiones, sería arrastrarlo todo en su nueva é inevitable caída, porque al país se le va acabando la paciencia y tantas veces va el cántaro á la fuente que, al fin, se rompe.

Impresiones que recojo al llegar á este punto de mi carta me permiten asegurar que hagan cuanto quieran los conjurados, y preséntensele los obstáculos que se le presenten, el Sr. Maura se halla decidido, resueltamente decidido á pasar por todo, á arrostrarlo todo hasta llegar á las Cortes, donde quiere morir con gesto gallardo y decir como los antiguos gladiadores: «Ave, César, morituri te salutant».

Insisto, pues, en lo que llevo dicho en cartas anteriores, esto es: que el próximo período parlamentario será movido é interesantísimo y que estamos en vísperas de días emocionantes. Los *sonajeros* se agitarán que es un gusto. Veremos cuál es el que se rompe antes.

El Sr. Canalejas ha estado esta mañana en Palacio á ofrecer sus respetos á los Reyes. La entrevista ha sido larga; pero nuestro ilustre diputado se ha encerrado en una prudente reserva y dice que se ha limitado á cumplimentar á la Real familia.

Esto no obsta para que por la coincidencia de las circunstancias actuales, se trate de sacar partido de la visita y se hagan mil suposiciones sobre lo que en la visita hayan hablado los Reyes y el exministro de Agricultura.

Por mi cuenta solo puedo decir que la entrevista ha sido muy afectuosa.

La cuestión de los «couplets» sigue dando juego y produciendo víctimas. La de hoy es el viejo actor D. José Mesejo que ha presentado su dimisión de presidente de la Sociedad de actores, noticia que oportunamente he telegrafiado.

Por cierto que tiene gracia una frase del Sr. Romero Robledo, quien desmintiendo esta tarde que haya tenido importancia política, ha dicho que él no se preocupa más que del Congreso, del cual es empresario y en el que no sabe los «couplets» que se cantarán.

Falta ver quién hará de Sánchez Guerra y de conde de San Luis.

Al cerrar esta carta continúa reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, preparatorio del que se celebrará mañana en Palacio.

De lo más sustancial que han dicho los consejeros responsables á la entrada, he dado cuenta por telégrafo y no hay por qué repetir aquí.

Si surgiera algo imprevisto, que no surgirá, seguramente, lo telegrafiare.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los proyectos.—Obreros al extranjero

Telegrama número 3.135

Madrid 14 (17)

Antes de la apertura de las Cortes, celebrarán los ministros varios Consejos con objeto de estudiar todos los proyectos que han de ser presentados á la aprobación de las Cámaras.

En la primera expedición al extranjero, de obreros pensionados, marchará el tintorero alcoyano que fué designado á este fin.

De regreso. —Un infundio

Telegrama número 3.126

Madrid 14 (17)

El Sr. Urzáiz ha regresado hoy de Barcelona en donde ha desmentido las supuestas desavenencias entre los señores Montero Ríos y Canalejas.

Ha dicho que este se ocupa con verdadero interés del problema obrero y que debe protejérsele para la resolución de sus proyectos.

Consejo.—Optimismos.—La huelga

Telegrama número 3.144

Madrid 14 (17)

Se ha celebrado hoy el Consejo presidido por el Rey.

Hablando de política exterior, ha dicho el Sr. Maura que confía que se evitará la guerra de Rusia y el Japón.

Se ha manifestado muy optimista acerca de la huelga de los obreros de mar y que volverá la tranquilidad á los ánimos.

Denuncia.—La escuadra

Telegrama número 3.145

Madrid 14 (19-15)

Ha sido denunciado «El País» de hoy.

El día 20 del actual quedará terminado el estudio del proyecto de escuadra.

En San Petersburgo se considera alejada la posibilidad de la guerra con Japón.

Otra vez

Telegrama número 3.146

Madrid 14 (19-15)

En el momento en que iban á firmarse en el salón del Ayuntamiento de Valls las bases del arreglo entre obreros y patronos, negáronse éstos á suscribirlas, teniendo que salir custodiados para evitar que fueran objeto de la indignación popular.

Esto ha venido á agravar el conflicto de la huelga.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Telegrama número 2.144

Madrid 14 (18)

Interior 4 por 100 contado . .	77'00
Id. fin de mes.	77'05
Amortizable 5 por 100 al contado	97'35
Id. fin de mes . . .	00'00
Carpetas, contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Exterior 4 por 100.	00'00
Banco de España	477'50
Comp.ª arrendataria de tabacos.	436'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	103'00
Id. . . . 4 por 100	101'65
París á la vista	36'75
Londres	34'44

Imp. del HERALDO DE ALCOY

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.